

Quito 29 de Marzo del 2013

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas

RUMICONSTRUCTORA Y DESARROLLADORA S.A.

Presente:

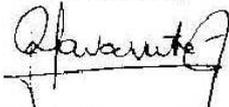
De conformidad con la facultad que me confiere la Ley de Compañías y el Estatuto de RUMICONSTRUCTORA Y DESARROLLADORA S.A. tengo a bien elevar a su conocimiento el siguiente:

Informe de Comisario de la Gestión de la Sociedad Anónima Rumiconstructora y Desarrolladora S.A. Por el periodo comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2012.

Este Informe a pedido de la Gerencia tiene por objeto establecer objetivamente la situación actual de la Compañía.

1. He auditado el Balance General adjunto de la compañía al 31 de diciembre del 2012 y los correspondientes estados de pérdidas y ganancias, evolución del patrimonio y de cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha.
2. Por la evidencia recogida tanto en la parte administrativa, financiera como técnica no se encuentra que exista alguna falta de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, es decir la empresa ha cumplido con todas las obligaciones cumpliendo con las declaraciones de Impuesto al Valor Agregado, Pagos de Impuestos Municipales.
3. Este Informe de comisario se emite exclusivamente para información y uso de los accionistas y de la administración de la Empresa, para su presentación a la Superintendencia de Compañías del Ecuador en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control; y no debe ser utilizado para otros propósitos.

Atentamente,



Lcda. Susana Navarrete

COMISARIO